



Siendo las 12:00 horas de la mañana del día 11 de agosto de 2023 se reúne en la las oficinas de la Concejalía de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, el tribunal que ha de dirimir las actuaciones a seguir en el proceso de cobertura de forma provisional e interina de 1 plaza de auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento.

Asisten por Resolución de fecha 27 de julio de 2023 de la Tenencia de Alcaldía Delegada del Área, en calidad de:

Presidente.- D. Gonzalo José Arroyo Calera

Vocales.- D.<sup>a</sup> Ana Ramiro de la Torre, D.<sup>a</sup> María Isabel Del Pino Bueno, D.<sup>a</sup> Monserrat Oya Guardia y D. Luis Ojeda Martínez.

Secretaria.- D.<sup>a</sup> Ana Barajas Arias

Es objeto de la reunión es dar respuesta a aquellos aspirantes que por motivos de sus minusvalías reconocidas, han solicitado la adaptación del ejercicio a las mismas. Así como definir el tiempo necesario para su realización. El Tribunal decide:

1.- Admitir la confección al sistema Braille del contenido del examen, además de su sistema de registro de las respuestas, puestos en contacto con la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) nos aseguran que serán ellos en régimen de colaboración quienes adapten el mismo al solicitante.

2.- La admisión de una solicitud para la realización del examen a uno de los aspirantes en el aula menos concurrida, debido a la minusvalía presentada.

3.- Así mismo, el tribunal debido a la ausencia en las bases del tiempo efectivo que tendrán los aspirantes para la realización del mismo, el tribunal en orden al numero de preguntas establece que el ejercicio tendrá una duración máxima de 35 minutos, desde el momento en que el tribunal de orden de inicio del mismo.

Siendo las 13.00 de la mañana del día 11 de agosto de 2023, la Presidencia da por finalizada la sesión, levantándose acta de la cual como Secretario doy Fe.

Sr. Presidente.

Sra. Secretaria